



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

Dirección de Gestión Ambiental Agraria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**ANEXO N° 3**

**REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO**

| CARGO              | UNIDAD ORGANICA Y/O DEÉNDENCIA         | CANTIDAD | REMUNERACIÓN MENSUAL |
|--------------------|----------------------------------------|----------|----------------------|
| Especialista Legal | Dirección de Gestión Ambiental Agraria | 1        | S/ 8,000.00          |

- I. **DEPENDENCIA:** Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un Especialista Legal para la Dirección de Gestión Ambiental Agraria
- III. **BASE LEGAL:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
  - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
  - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - e. Decreto Supremo N° 024-2023-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y dicta otras disposiciones.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.
- IV. **CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**
  - 1. Participar de manera conjunta con los especialistas ambientales, en el proceso de la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental de proyectos y actividades de competencia del Sector Agrario, con la finalidad de otorgar la certificación ambiental.
  - 2. Coordinar con los especialistas ambientales sobre la elaboración de los informes que sustentan la aprobación, denegatoria, improcedencia, inadmisibilidad o abandono de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos y actividades del Sector Agrario, con la finalidad de obtener el informe que sustente la emisión de la Resolución de Dirección General.
  - 3. Coordinar con los especialistas ambientales la elaboración de los informes legales que sustenten los recursos de reconsideración por la denegatoria de los Instrumentos de Gestión Ambiental con la finalidad de obtener un informe que sustente la emisión de la Resolución de Dirección General que resuelve el recurso impugnativo.
  - 4. Elaborar de manera conjunta con los especialistas ambientales, los proyectos de informes que sustenten la opinión de proyectos de ley para dar atención al pedido efectuado por los Congresistas de la República.
  - 5. Revisar y dar conformidad a los Informes Técnicos emitidos por el Área de Plaguicidas de Uso Agrícola, en aplicación del Decreto Supremo N° 001-2015-MINAGRI, Decreto



Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUNA Jorge Alexander FAU 20131372931 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 21.03.2023 21:50:48 -05:00

Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Plaguicidas de Uso Agrícola a fin de emitir el Dictamen Ecotoxicológico.

6. Brindar información a los requerimientos solicitados por el Ministerio Público, Entidades Públicas y/o Administrados, para dar atención en los plazos establecidos.
7. Otras funciones asignadas por el Director de la Dirección de Gestión Ambiental Agraria, relacionadas a la misión del puesto o área.

## V. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS                                                 | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Experiencia                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Experiencia laboral general</b> mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de tres (03) años en temas relacionados a las funciones o a la materia en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) años de analista en el sector público y/o privado.</li> <li>- <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de dos (02) años sector público</li> </ul> |
| Competencias                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación a Resultados</li> <li>- Análisis</li> <li>- Planificación</li> <li>- Trabajo en Equipo</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título otorgado por universidad en la carrera de Derecho</li> <li>- Colegiado y Habilitado</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en Derecho Administrativo o Derecho Ambiental deberán tener una duración no menor de noventa (90) horas lectivas. Se podrán considerar con una duración menor a noventa (90) horas lectivas, siempre que sean mayor que ochenta (80) horas lectivas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.</li> </ul>                                                                                                                    |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo.                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en Normativa del sector Agrario, Normativa Ambiental Nacional, En Gestión Pública.</li> <li>- Ofimática (Word, Excel, Power Point).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUNA Jorge Alexander FAU  
 20131372931 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 21.03.2023 21:51:03 -05:00

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE                                                                                                                              |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del MINAGRI, ubicado en el Jr. Yauyos N° 258-Lima - Cercado                        |
| Modalidad de trabajo             | Presencial y/o mixto                                                                                                                 |
| Duración del contrato            | Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio hasta un máximo de ocho (08) meses                                       |
| Remuneración mensual             | S/. 8,000.00 (Ocho Mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |